

Máquina de recortar botes, manual.
Elevador de hierro sin motor.
Chino para albaricoque con su «Term-brix».
Cocedor de hierro chatarra.
Kinal, en estado de viejo, averiado.
Elevador de tomate, con moto-reductor y rodillos de plástico.
Cinta, sin motor de 3 metros chatarra.
Llenadora de pulpa de albaricoque «Inmecónsur», vieja, ya averiada.
Siete carretillas para botés en jaulas.
Yunke de hierro
Cuatro dosificadores para hacer almibar (depósitos).
Dos kinales eléctricos.
Tres cerradores automáticos, marca «Somme».
Tres precalentadores de acero inoxidable.
Tres cerradores automáticos, digo, tres Clinches Somme.
Cuatro dosificadores de hierro y acero inoxidable.
Cocedor de frutas para albaricoque y tomate.
Cuatro cintas transportadoras.
Cinta de desperdicios.
Siete pesos «Mobba» pequeños en mal estado.
Cinco pesos «Mobba» grandes.
Báscula rota.
Compresor de aire.
Depósito nodriza y alimentador a la caldera.
Descalcificador «Cida».
Soldadura eléctrica, inútil.
Bancadas chatarra, dos.
Máquina de afilar sierras.
Moto-sierra eléctrica.
Tres hojas de sierra.
Dos equipos completos, compresores, evaporadores, para cuatro cámaras frigoríficas en uso.
Doce motores eléctricos averiados.
Dos bombas eléctricas con motor.
Tres cajas de accesorios de fontanería.
Bomba de engrase a mano, rota.
Partidora de rabos de alcachofa en mal estado.
Cerretilla «Cartespilar Gas-oil», de 1.000 kilogramos.
Carretilla «Femwi» eléctrica.
Cuatro extintores «Delta».
Báscula de 450 kilogramos.
Cuarenta portalámparas de acero inoxidable.
Máquina de taladrar eléctrica, marca «Casali».
Aparato de sierra, en estado de viejo.
Diez mil cajas de madera usadas.
Mil cajas de plástico, envases.
Quinientas cincuenta Pleps de madera.
Báscula de 40.000 kilogramos, marca «Ariso».

Banco taller mecánico empotrado en la pared.
Tornillos de banco, dos.
Lamparilla de gasolina.
Piedra de esmeril de 1/2 CV.
Soporte máquina de taladrar.
Grupo bomba de 2 CV.
Grupo bomba inútil para chatarra.
Centro de transformación de 250 KVA L. A. T. y accesorios en funcionamiento.
Cuadros de distribución en B. T. e instalación eléctrica en funcionamiento.
Tres depósitos de fuel-oil, con capacidad dos de ellos de 33.500 litros y el otro de 13.000 litros.
Cuarenta mil kilogramos de fuel-oil.

Dado en Mula a 6 de julio de 1976.—El Juez, José Abellán Murcia.—El Secretario, F. Villanueva.—10.555-C.

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace público: Que por consecuencia de autos, procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, 13 de 1974-S, a instancia de «Acción Inmobiliaria Financiera, S. A.» representada por el Procurador don Francisco Castellano Ortega, contra don Manuel López Fernández, vecino de Dos Hermanas, sobre cobro de crédito hipotecario, se saca a pública subasta, en primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el siguiente inmueble: «Parcela de terreno en la hacienda llamada de Oromana, término de Alcalá de Guadaíra, de tres hectáreas sesenta y ocho áreas y cincuenta y nueve centiáreas. Linda: al Norte, con parcela de don Francisco Sánchez Pizjuán; Sur, con parcela de don Eduardo Jiménez; Este, parcela de don Francisco Ollas, y Oeste, parcela de don Francisco Orea. Dentro de tal finca existen cinco naves dedicadas a cebadero de cerdos. Nave de cuatrocientos metros cuadrados aproximadamente, para cien cochinas en gestación e instalaciones de camisas de partos para treinta cochinas. Otra nave para cien reses vacunas, con pesebres y ordeñadora automática. Nave granero, cerrados para vacunos. Casa con cinco habitaciones y servicios, instalación eléctrica y teléfono. Otra casa para el encargado de la explotación, con tres habitaciones y servicios. Piscina de unos cincuenta metros cuadrados. Pozos con sus instalaciones. Caminos de acceso a las fincas y dos cargaderos de ganado, uno para cerdos y otro para reses vacunas.»

Valorada a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 16 de septiembre próximo, a las once horas, haciéndose constar: Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que sirve de tipo para la subasta el consignado anteriormente, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de tal importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Sevilla a 15 de junio de 1976. El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, Manuel Domínguez Moreno.—3.320-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

El señor Juez municipal número 9 de esta capital en providencia de esta fecha recaída en juicio verbal de faltas número 739/1976, en virtud de denuncia de Domingo Delgado Moreno y Cándida Ruiz Alcántud, contra José Luis Delgado Suez y Antonio Martos Virgil, actualmente en ignorado paradero, sobre malos tratos de palabra, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Luis Delgado Suez y Antonio Martos Virgil, en calidad de denunciados, para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Justicia, número 2-5.º, el día 7 de septiembre próximo y hora de las diez, con el apercibimiento de que si no concurren ni alegan justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 5 de julio de 1976.—El Secretario.—5.553-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso.

Expediente número 24/1976 Intendencia

Hasta las diez horas (10) del día 24 de agosto próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la Plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición

por «concurso» de paja pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región, que se indican, atenciones del segundo semestre del corriente año.

- 290 quintales para el almacén regional de Intendencia de Sevilla.
- 1.765 quintales para el depósito de Intendencia de Córdoba.
- 56 quintales para el depósito de Intendencia de Huelva.
- 69 quintales para el almacén local Intendencia de Cádiz.

3.830 quintales para el depósito Indendencia de Jerez de la Frontera.

290 quintales para el almacén local Intendencia de Algeciras.

30 quintales para el almacén local Intendencia de Badajoz.

El precio límite para todas las plazas es de 500 pesetas quintal métrico.

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta, en horas de oficina.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que de-

termina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en duplicado ejemplar.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 24 del mes de agosto.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de julio de 1976.—El General Presidente.—5.341-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para el suministro de una instalación de preparación de borras de algodón, en nuestra Fábrica de Papel de Burgos. Expediente número 355-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de preparación de borras de algodón, en nuestra Fábrica de Papel de Burgos. Expediente número 355-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, número 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 20 de septiembre de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 21 de septiembre de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse ofertas que reúnan las condiciones exigidas.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.454-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a la venta en tercera subasta pública, para el día 8 de octubre, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 37 metros cuadrados, tasada para esta subasta en dieciséis mil doscientas veintitrés (16.223) pesetas, sita en Cervera del Maestre (Castellón), calle Magistrado, número 18.

Castellón, 11 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.459-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 11 de agosto de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una fin-

ca urbana sita en Cózar (antiguo cuartel de la Guardia Civil).

Tasación: 244.000 pesetas.

Ciudad Real, 9 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.460-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de mejora y revestimiento de las acequias denominadas "comunets". T. M. de Burriana. Cauces derivados del segundo y tercer sector (Castellón de la Plana)».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril; su modificación por la Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

El presupuesto de contrata asciende a 5.553.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1976.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar, paseo Valencia al Mar, número 48 (Valencia-10).

Fianza provisional: 111.061 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras

(Fecha y firma de proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece (13) horas del día siete (7) de septiembre de mil novecientos setenta y seis (1976), se admitirán proposiciones para licitación, en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Apertura de proposiciones: Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Fecha y hora: Día diez (10) de septiembre de mil novecientos setenta y seis (1976), a las doce (12) horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: la de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 9 de julio de 1976.—5.191-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de atraque en la zona de inflamables.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto y tipo del mismo: La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 48.337.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Documentos de interés para los licita-

dores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

Garantía provisional: Será de 966.754 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), en su categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de atraque en la zona de inflamables, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 2 de septiembre de 1976.

Fecha y lugar de la apertura: El día 7 de septiembre de 1976, a las once horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Documentos que debe presentar el licitador:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición), recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda.

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 14 de julio de 1976.—El Presidente, Ramón Guardáns Vallés.—El Secretario, Antonio Rovira Torrá.—5.462-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y reparación del espaldón del muelle norte, en el Puerto de Gijón.

La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de alcantarillado y reparación del espaldón del muelle norte, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientas treinta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (9.842.934,35).

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, actualizada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de ocho meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, número 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 198.858,68 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954 acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 1 (abastecimiento y saneamiento) del grupo E) (hidráulica) y subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G) (viales y pistas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expe-

dido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del repetido Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, lacrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y la frase «Proposición económica», debiendo presentarse en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta, a las once horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del puerto; el Abogado del Estado-Jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición, y en sobre cerrado aparte, con la frase «Documentación general» y el nombre del licitador y firmado por éste o persona que lo represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que los sustituya.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, así se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

7.º Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda, de

estar clasificada la Empresa en el subgrupo 1 (abastecimiento y saneamientos) el grupo E (hidráulica) y subgrupo 4 (con firmes y mezclas bituminosas) del grupo G (viales y pistas).

8.º Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional, en metálico o títulos de la deuda pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de alcantarillado y reparación del espaldón del muelle norte, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 8 de junio de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—4.465-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos y dispositivos:

- Conjunto a) Aparatos Rayos X.
- Conjunto b) Equipos de Endoscopia.
- Conjunto c) Respiradores, analizadores, etcétera.
- Conjunto d) Equipo dosis unitaria medicamentosa.
- Conjunto e) Equipo electroencefalografía.

Destino: Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

Vencimiento plazo presentación de ofertas: A las trece horas del día 12 de agosto de 1976, para las que se presenten en el Registro General de la Administración de Instituciones Sanitarias, avenida Benicàssim, sin número, de esta capital.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria, en el domicilio antes indicado, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Castellón de la Plana, 10 de julio de 1976.—El Director provincial, Manuel Aldeanueva.—3.654-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 20 de febrero de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
11	Carretera provincial de Carballo a Portomouro	2.000.000	35.000
12	Camino vecinal de Coristanco a Santa Comba	2.000.000	35.000
13	Camino vecinal de Dumbria a Sierra de Outes	1.900.000	33.500
14	Grupo de Santiago	1.850.000	32.750
15	Grupo de Cedeira	1.700.000	30.500
16	Grupo de Malpica	1.640.000	29.600
17	Grupo de Rois a Dodro	1.600.000	29.000
18	Grupo de Oleiros	1.600.000	29.000
19	Grupo de Fene	1.600.000	29.000
20	Grupo de Coiros	1.600.000	29.000
21	Grupo de Puentes	1.600.000	29.000

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses para obras números 15, 16, 19, 12 y 21; para obras números 14, dos meses, y seis meses número 20; números 11, 13 y 17, tres meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto vigente de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29

de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto los siguientes documentos:

En La Coruña a de de 197.....
El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 25 de junio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—3.531-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 20 de febrero de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Carretera provincial de Curtis a Labacolla	6.000.000	90.000
2	Carretera provincial de Santiago a Santa Comba	5.800.000	86.000
3	Grupo de Ordenes (I)	4.500.000	72.500
4	Grupo de Mellid	3.650.000	59.750
5	Grupo de Teo	3.200.000	53.000
6	Grupo de Mazaricos y Outes	2.900.000	48.500
7	Grupo de Riveira	2.800.000	47.000
8	Grupo de Noya y Boiro	2.600.000	44.000
9	Grupo de Boimorto	2.500.000	42.500
10	Grupo de Vedra	2.200.000	36.000

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses para obras números 2, 6, 7 y 8; para obras

números 1, 3, 4, 5 y 9 y 10 el plazo es de tres meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente

contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto vigente de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto los siguientes documentos:

En La Coruña a de de 197.....
El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 25 de junio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—3.530-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 20 de febrero de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
22	Grupo de Gulleredo	1.500.000	27.500
23	Grupo de Mugia y Dumbria	1.450.000	26.750
24	Grupo de Vimianzo	1.300.000	24.500
25	Grupo de Cedeira (ID)	1.300.000	24.500
26	Grupo de Cabana y Lage	1.275.000	24.125
27	Grupo de Puenteume	1.200.000	23.000
28	Grupo de Corcubión y Cee	1.140.000	22.100
29	Grupo de Puebla y Puerto del Son	1.095.000	21.425
30	Grupo de Ortigueira	1.000.000	20.000
31	Grupo de Guiliade a Guisamo	1.000.000	20.000
32	Grupo de Curtis	1.000.000	20.000

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses para obras números 4, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; tres meses, números 30 y 31; dos meses, número 32.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto vigente de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de

29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto los siguientes documentos:

En La Coruña a de de 197.....
El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 25 de junio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—3.532-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 20 de febrero de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
33	Grupo de Puerto del Son	1.000.000	20.000
34	Grupo de Carral	950.000	19.000
35	Grupo de Arteijo	950.000	19.000
36	Grupo de Valdoño	900.000	18.000
37	Grupo de Puenteceo (desglose dos)	700.000	14.000
38	Camino provincial de Betanzos al límite provincia	800.000	12.000
39	Camino vecinal de Calvos a Arzúa	500.000	10.000
40	Camino vecinal calle Hospitalén Rianzo a Quintans	500.000	10.000
41	Grupo de Ferrol	400.000	8.000

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses para obras números 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41; dos meses números 39 y 40.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada,

con cargo al crédito consignado en el Presupuesto vigente de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrecer el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto los siguientes documentos:

En La Coruña a de de 197.....
El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 25 de junio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—3.533-2.

Resolución del Ayuntamiento de Alfáz del Pi (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Pleno de 7 de mayo de 1976, se anuncia el siguiente concurso público:

1. **Objeto:** Contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, comercios, industrias y establecimientos públicos, en este término municipal, en la forma en que se determina en el pliego de condiciones.

2. **Tipo de licitación:** Como tipo máximo de licitación se establece la cantidad de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas anuales.

3. **Duración del contrato:** El contrato comenzará a prestarse dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la

adjudicación definitiva y tendrá una vigencia de cinco años, siendo prorrogable por periodos de un año hasta tres años más.

4. **Pagos:** El precio de la adjudicación será satisfecho al contratista en doce partes iguales por mensualidades vencidas.

A esos efectos existe consignada cantidad suficiente en el presupuesto ordinario del presente año, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar las correspondientes cantidades en los respectivos presupuestos para años sucesivos.

5. **Exposición del expediente y pliego de condiciones:** El expediente con el pliego de condiciones del concurso está de manifiesto en las oficinas de Secretaría, durante los días y horas hábiles.

6. **Garantías:** Provisional, veinticuatro mil (24.000) pesetas; definitiva, el adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva por el importe máximo que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que aparezca el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de oficina.

En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los documentos señalados en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

8. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alfaz del Pi para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, aceptando plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se derivan de los mismos, comprometiéndose a la realización del citado servicio por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas con arreglo a la Memoria presentada.

Se adjuntan los documentos exigidos en la convocatoria del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Si fueren varios los licitadores, conforme a lo que se dice en la condición 17 sobre propuestas conjuntas, deberá figurar el nombre de todos ellos y las correspondientes firmas.

Alfaz del Pi, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Suñh Devesa.—4.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento en el Grupo Escolar «Batalla de Clavijo» y acondicionamiento de pistas.

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de cerramiento en Grupo Escolar «Batalla de Clavijo» y acondicionamiento de pistas.

Tipo: 918.350,24 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servi-

cios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 22.960 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría general del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 7 de julio de 1976.—El Alcalde accidental.—5.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de cerramiento del Grupo Escolar «Madrid-Manila».

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de reforma de cerramiento del Grupo Escolar «Madrid-Manila».

Tipo: 1.076.711,09 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Un mes.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 26.920 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría general del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 7 de julio de 1976.—El Alcalde accidental.—5.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público de esta población.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las carreteras principales de los pueblos que componen este Municipio.

Tipo: 8.945.523 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año para la garantía.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 178.910 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provincia de provisto de documento nacional de identidad número expedido en obrante en nombre propio (o en representación de don....., según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) para la contratación de la obra de instalación de alumbrado público en las carreteras principales de los pueblos que componen este Municipio, por estar conforme con su contenido, se comprometo a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Santa María de Cayón, 10 de julio de 1976.—El Alcalde, Fernando Astobiza.—5.477-A.